

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la actividad de la Dirección General Tráfico para disminuir los excesos de velocidad en la provincia de Cádiz.**

Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según la página oficial de la Dirección General de Tráfico, DGT, en la provincia de Cádiz, existen 54 radares fijos y móviles en las carreteras gaditanas. A principios del mes de junio, el diario La Voz publicaba que las multas por exceso de velocidad han batido un nuevo récord en la provincia logrando un máximo histórico el año pasado en materia de recaudación. Los radares que se encuentran en las carreteras gaditanas cazaron el año pasado a 83.577 conductores por encima del límite de velocidad permitido. La cifra supera con creces al registro de 2013, uno de los más altos de la estadística provincial, en el que se contabilizaron 47.280 denuncias.

La DGT reconoce que el exceso de velocidad, el no uso de cinturón de seguridad y el inadecuado mantenimiento del vehículo son las tres infracciones más comunes, que los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han detectado entre casi medio millón de vehículos controlados en todo el país durante la última campaña realizada en carreteras convencionales entre el 15 y el 21 de mayo. En ella se denunciaron a 24.808 conductores en el conjunto del país, de los que 5.788 fueron cazados en carreteras andaluzas.

Cabe destacar que, en materia de velocidad, el mayor número de sanciones en las vías gaditanas se localizan en tres puntos muy concretos del mapa provincial controlados por radares fijos. Así, el que mayor actividad sancionadora registra se encuentra ubicado en el kilómetro 84 de la N-340, a la altura de Tarifa, con 18.212 denuncias en un solo año y una recaudación en multas por valor de 709.057 euros. Le sigue el radar del kilómetro 618 de la N-IV, en el límite provincial con Sevilla, cerca de El Cuervo, con 12.452 sanciones y 547.541 euros de recaudación. El tercer radar más activo es el de la A-408, en el kilómetro 2 de la carretera del Pedroso, a la altura de Puerto Real, con 12.056 sanciones y 511.740 euros de recaudación.

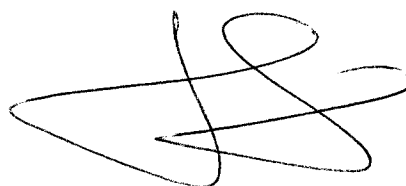
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Conoce el Gobierno de la Nación el importe final recaudado por las sanciones por velocidad impuestas en la provincia de Cádiz el año 2.016, incluidas las recaudadas en vía ejecutiva?

2º.- Habida cuenta de que están localizados los lugares donde más infracciones por exceso de velocidad se cometen, ¿Va a realizar la Dirección General de Tráfico alguna actividad adicional a la mera imposición de sanciones para evitar en el futuro que los conductores sigan excediendo los límites fijados?

3º.- ¿Se va a incrementar la señalización de advertencia de los puntos kilométricos donde más excesos de velocidad se cometen?

4º.- ¿Se van a realizar campañas informativas publicitarias para prevenir los excesos de velocidad?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos